

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Medio Ambiente y Movilidad**DEJAR SIN EFECTO CONVOCATORIA**
Sesión (009/2021/061), extraordinaria y urgente**Fecha de celebración:** martes, 7 de septiembre de 2021**Hora de convocatoria:** 17:00 horas**Lugar:** Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor, 71, planta baja**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

La Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, por Resolución de 6 de septiembre de 2021, ha dispuesto, atendiendo al contenido del Auto 137/2021, de esta misma fecha, del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 30 de Madrid [Pieza de Medidas Cautelares 370/2021-0001 (procedimiento ordinario)] **dejar sin efecto** la Resolución de esta Presidencia de 6 de septiembre de 2021, por la que se convocó sesión (009/2021/061), extraordinaria y urgente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad para el 7 de septiembre de 2021 a las diecisiete horas en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor, 71, planta baja.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta comunicación en el mencionado Tablón.

Madrid, 6 de septiembre de 2021
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
P.A.: EL VICESECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Juan José Orquin Serrano

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

